



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.157.848 DV: 3
Nombres estudiante: Ana Belén
Apellido paterno: Araya
Apellido materno: Contreras
Teléfono (Cód. Área) +569 Número: 67475478
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 67475478
E-mail: ana.araya.c@ug.uchile@

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Trabajo social
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

Ana Belén
FIRMA BENEFICIADO

31/03/2023
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

Olivia
FECHA Y TÍMBRE
INSTITUCIÓN

08-05-23

ASISTENTE SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Observaciones Institución:

Postergación de beneficio año 2023.

31/03/2023.

Universidad de Chile.

Trabajo social.

Estimado:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Por intermedio de la presente comunico a usted mi deseo de postergar el beneficio de gratuidad por el periodo del año 2023, en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Chile por motivos vocacionales y personales. Tiempo en el que espero orientarme para tomar la mejor decisión y a fin de retomar mis estudios haciendo el mejor uso de mi beneficio en una carrera en la que más tarde pueda ejercer con total agrado, siendo consciente de que realicé la mejor elección respecto a mi futuro tanto como universitario y laboral.

Sin más a que hacer referencia y, en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,

Ana Araya.

Ana Belén

21.157.848-3.

**POSTERGARSE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA ALUMNA ANA
BELÉN ARAYA CONTRERAS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 135

SANTIAGO, 05 de abril de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°32148 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 31 de marzo de 2023, la alumna ANA BELÉN ARAYA CONTRERAS solicita la postergación a la carrera de Trabajo Social para el año académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera de Trabajo Social, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **ANA BELÉN ARAYA CONTRERAS**, cédula de Identidad N° 21.157.848-3.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.03 00:28:11
-04'00'

Teresita Matus
Sepúlveda

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
00:28:18 -04'00'